

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/LBN/3/Add.1

21 de agosto de 2001

(01-4064)

**Grupo de Trabajo sobre la Adhesión
de la República Libanesa**

Original: inglés

ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA LIBANESA

Memorandum sobre el régimen de comercio exterior

Addendum

El Gobierno de la República Libanesa ha presentado la siguiente información que se puede consultar en la Secretaría (División de Adhesiones, despacho 1126) y obtenerse en formato electrónico¹ previa petición en la dirección accessions@wto.org.

1. Agricultura:
 - Ley de 10 de junio de 1962 relativa a la Cuarentena de los Productos Agropecuarios;
 - Decisión N° 1/283 de 20 de noviembre de 1998 sobre la Cuarentena de los Productos Agropecuarios;
 - Decreto N° 12253 de la República Libanesa: definición de las condiciones que han de cumplir los alimentos enlatados y las conservas alimenticias;
 - Decreto Ley de 23 de julio de 1962 sobre normas libanesas.
2. Decreto N° 12301 sobre la "Cuarentena de Animales" de 20 de marzo de 1963, Departamento de Medicina Veterinaria y Vigilancia de la Sanidad Animal.
3. Decreto N° 31 sobre "Antidumping" de 5 de agosto de 1967.
4. Ley de Aviación de 11 de enero de 1949 (incluidas las modificaciones).
5. Leyes bancarias libanesas:
 - Ley de 3 de septiembre de 1956 relativa al secreto bancario;
 - Ley de 19 de diciembre de 1961 por la que se autoriza la apertura de una cuenta conjunta en bancos sujetos al secreto bancario;
 - Decreto N° 9860 de 25 de junio de 1962 relativo a la afiliación de los bancos al Servicio Central de Riesgos;
 - Ley N° 2/67 de 16 de enero de 1967 por la que se someten a disposiciones especiales los bancos en mora;

¹ Únicamente la traducción no oficial al inglés.

- Ley N° 28/67 de 9 de mayo de 1967 por la que se modifica y completa la legislación relativa a los bancos y se crea un instituto mixto para garantizar los depósitos bancarios;
- Decreto Ley N° 8 de 3 de julio de 1967 por el que se crea una Sección de Gestión Bancaria en el Banco de Crédito Hipotecario, Industrial y Agropecuario y se modifican ciertas disposiciones de la Ley N° 28/67 de 9 de mayo de 1967;
- Decreto N° 7739 de 8 de julio de 1967 por el que se establecen las disposiciones y medidas que han de tomarse en el caso de suspensión de la actividad de un banco y de su asunción, además de otros detalles de aplicación de la Ley N° 28/67 de 9 de mayo de 1967;
- Decreto Ley N° 43 de 5 de agosto de 1967 por el que se establece la responsabilidad del presidente y de los miembros de la Comisión de Control de Bancos;
- Decreto Ley N° 44 de 5 de agosto de 1967 por el que se modifican ciertas disposiciones de la Ley N° 2/67 de 16 de enero de 1967 y se someten a disposiciones especiales los bancos en mora;
- Decreto Ley N° 45 de 5 de agosto de 1967 por el que se regula el procedimiento relativo a la notificación de avisos, decisiones y todos los demás documentos del Banco Central y de sus diversas organizaciones;
- Decreto N° 7977 de 16 de agosto de 1967 por el que se establece el procedimiento que ha de seguirse ante la Junta Bancaria Superior;
- Decreto N° 8284 de 28 de septiembre de 1967 por el que se facilita la fusión y la autoliquidación de los bancos;
- Decreto N° 1621 de 28 de julio de 1971 por el que se aplica el proyecto de ley urgente remitido a la Cámara de Diputados en virtud del Decreto N° 14866 de 10 de julio de 1970 por el que se exime del pago de impuestos judiciales y del derecho de timbre al Comité de Gestión de la Sección de Gestión Bancaria del Banco de Crédito Hipotecario, Industrial y Agropecuario;
- Decreto N° 1983 de 25 de septiembre de 1971 por el que se regulan las funciones del comisario supervisor de bancos;
- Decreto N° 9976 por el que se aplica el proyecto de ley urgente remitido a la Cámara de Diputados en virtud del Decreto N° 8083 de 29 de mayo de 1974 con objeto de otorgar al Gobierno el derecho a eximir de ciertos impuestos, gravámenes y obligaciones (creación de una zona franca bancaria dentro de los bancos) a los depósitos y a varios compromisos bancarios en moneda extranjera de no residentes;
- Decreto N° 29 de 5 de febrero de 1977 - disposiciones especiales por las que se rige la exención de los depósitos y de varios compromisos bancarios en divisas extranjeras relacionados con los no residentes, de ciertos impuestos, gravámenes y obligaciones (creación de una zona franca bancaria dentro de los bancos);
- Decreto Ley N° 83 de 27 de junio de 1977 - disposiciones excepcionales relativas a la creación de una provisión para hacer frente a las pérdidas ocasionadas por las deudas contraídas antes del 1° de enero de 1977 y disposiciones especiales relativas a la provisión para deudas establecida por los bancos;

- Decreto Ley N° 130 de 2 de noviembre de 1977 por el que se conceden servicios encaminados a proporcionar incentivos a los sectores económicos para la reconstrucción del país;
 - Decreto N° 707 de 9 de diciembre de 1977 por el que se establecen los elementos de las cuentas bancarias que sirven para la evaluación de la prima anual pagadera al Instituto Nacional para la Garantía de Depósitos;
 - Decreto N° 1663 de 17 de enero de 1979 por el que se aplica el proyecto de ley urgente remitido a la Cámara de Diputados en virtud del Decreto N° 1100 de 23 de marzo de 1978 a fin de modificar ciertas disposiciones relativas a los bancos intervenidos;
 - Decreto Ley N° 50 de 15 de julio de 1983 - bancos comerciales, bancos de crédito a largo y medio plazo;
 - Decreto Ley N° 87 de 16 de septiembre de 1983 por el que se regula el intercambio de acciones bancarias;
 - Ley N° 99 de 6 de noviembre de 1991 relativa a los bancos libaneses y extranjeros;
 - Ley N° 110 de 7 de noviembre de 1991 - reorganización del sector bancario;
 - Ley N° 192 de 4 de enero de 1993 destinada a facilitar la fusión bancaria;
 - Ley N° 521 de 6 de junio de 1996 por la que se establecen las condiciones de negociación de acciones de los bancos libaneses y la emisión de obligaciones.
6. Decreto Ley N° 304 relativo al "Código de Comercio" de 24 de diciembre de 1942 y apéndices.
7. Ley de Aduanas.
8. Arancel de aduanas actualmente aplicable.
9. Decreto Ley N° 144 relativo a la "Ley del Impuesto sobre la Renta" de 12 de junio de 1959 (incluidas las modificaciones).
10. Ley de Representación Comercial;
- Decreto Ley N° 34 de 5 de agosto de 1967 relativo a la representación comercial;
 - Decreto Ley N° 73 de 9 de septiembre de 1983 relativo a la posesión y el comercio de bienes, mercancías y productos;
 - Ley N° 72 de 24 de julio de 1991 por el que se modifican ciertas disposiciones del Decreto Ley N° 73 de 9 de septiembre de 1983 relativo a la posesión y comercio de bienes, mercancías y productos;
 - Decreto N° 2339 de 6 de abril de 1992 por el que se determinan los artículos que no se consideran de lujo y que pueden no estar sujetos a la representación comercial exclusiva.
-